 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	Código: FU-OC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 1 de 7

Armenia Quindío, diciembre del 2024.

La Personería Municipal de Armenia, dando cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar los estudios previos que hacen parte de la planeación de los procesos de contratación de las entidades estatales, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993, con el fin de adelantar un proceso de selección de mínima cuantía a través de los mecanismos de agregación de la demanda por grandes almacenes, para celebrar un contrato de suministro de productos de cafetería para la Personería Municipal de Armenia.

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:**

La Personería Municipal de Armenia Q., es considerada una agencia del Ministerio Público y tiene dentro de su misionalidad y funciones el velar por la defensa y promoción de los derechos humanos, la protección del orden jurídico, el interés general y el patrimonio público vigilando de manera constante el ejercicio eficiente de las funciones administrativas y la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas en el Municipio de Armenia, con un equipo de trabajo calificado, comprometido con la inclusión social, la calidad, la innovación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Para el desarrollo de sus competencias constitucionales y legales la Personería Municipal de Armenia cuenta con funcionarios y colaboradores que asisten diariamente a las instalaciones de la Entidad a prestar sus servicios en distintas jornadas de trabajo. El recurso humano constituye el medio con el cual es posible el desarrollo de la misión estatal, por lo cual, debe garantizarse unas condiciones adecuadas para que su estancia sea lo más amena posible, mínimamente ofrecer el suministro café, agua, aromáticas, etc., como parte de la política de bienestar social que se ha adoptado.

Una vez consultada la tienda virtual del estado colombiano, la entidad encuentra que los bienes que se requieren para satisfacer la necesidad antes descrita se encuentran disponibles en los catálogos de grandes almacenes, razón por la cual, resulta viable adelantar un proceso de Invitación pública de mínima cuantía, que permita contratar la adquisición de productos de cafetería para la Personería Municipal de Armenia a través de un proceso de selección de mínima cuantía por grandes almacenes, el cual se encuentra contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

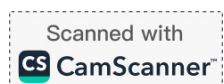
**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:**


**2.1 Objeto del contrato:** SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.

**2.2 Identificación del objeto a contratar en el Clasificador de Bienes y Servicios-**

Los bienes que se pretenden contratar según la guía de Colombia Compra Eficiente y el clasificador de bienes y servicios UNSPSC es el siguiente:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE – PRODUCTO
56000000	56100000	561017	50161509	Azúcares naturales o productos endulzantes sobres bolsa
56000000	56110000	561121	50201706	Café molido
56000000	56110000	561121	50201712	Bebidas de té (aromáticas)



 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 2 de 7

## 2.1. Especificaciones técnicas.

La entidad relaciona a continuación las especificaciones técnicas requeridas para suplir la necesidad referida en el numeral 1 del presente estudio de previo, de conformidad con los catálogos publicados en la TVEC:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAFÉ AROMA MOLIDO X 500 GR	UNIDAD	32
2	AZUCAR STICKPACK X 200 SOBRES	UNIDAD	11
3	AROMATICA SURTIDA CAJA X 20 UND	UNIDAD	12

## 2.2. Lugar de entrega.

Los bienes consumibles serán entregados por el Gran Almacén en la Ciudad de Armenia, Quindío, en las oficinas de la Personería Municipal de Armenia ubicadas en la carrera 14 número 21-14.

## 2.3. Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución será contado a partir de la colocación de la orden de compra y estará vigente por el termino de 10 días hábiles.

## 2.4. Obligaciones de las partes.


### 2.4.1. Del Contratista: El contratista (Gran Almacén) deberá:

- Cumplir con las condiciones técnicas ofrecidas en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la compra por Grandes Superficies.
- Los productos deben cumplir con condiciones óptimas de calidad.
- Realizar la entrega en un plazo de diez (10) días hábiles después de la colocación de la orden de compra.
- Informar a la entidad en caso de no tener en su inventario el bien objeto de la orden de compra, en el día hábil siguiente al recibo de esta y solicitar la cancelación o modificación de la misma.
- Presentar la factura de conformidad con los requerimientos de la entidad, adjuntando la constancia de pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.
- Cumplir con los términos y condiciones de uso de la TVEC.

### 2.4.2. De la entidad contratante: La Personería Municipal de Armenia deberá:

- Reportar las inconformidades con los bienes entregados, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la entrega de los elementos.
- Pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los diez (10) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- Verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autor retenedor y una vez realizado el pago deberá remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguiente al pago.
- Designar un supervisor para la orden de compra.
- Cumplir con los términos y condiciones de uso de la TVEC.

La política de cambios aplicable será la establecida en el literal G de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 3 de 7

### 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

#### 3.1. Modalidad de selección: Contratación de mínima cuantía.

Por tratarse de un contrato que no supera el diez por ciento (10%) de menor cuantía de la entidad que de acuerdo con el Presupuesto de la Entidad para la vigencia 2024 asciende a la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$36.400.000)**, el proceso de selección del contratista se adelantará bajo la modalidad de contratación de Mínima Cuantía de conformidad de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

De esta manera, el factor que tendrá en cuenta la entidad para seleccionar la oferta será el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

Por su parte, el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, establece que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "Gran Almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

Con el fin de satisfacer la necesidad, se requiere adquirir bajo la modalidad de compraventa de productos de cafetería para la Personería Municipal de Armenia necesarios para garantizar una estadía cómoda y bienestar a sus funcionarios y colaboradores, por lo tanto, la entidad considera viable adelantar la selección del contratista a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía en Grandes Almacenes por medio de la plataforma de la TVEC.

Adicional a lo anterior, esta modalidad de contratación se acoge a las disposiciones establecidas en "Los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano" y el "Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía" expedido por Colombia Compra Eficiente.


Finalmente, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 310 de 2021 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, la Personería Municipal de Armenia verificó la existencia de acuerdos marco de precios vigentes para satisfacer la necesidad identificada al momento de adelantar el presente estudio previo, encontrando que Colombia Compra Eficiente no tiene vigente el acuerdo de precios ni bolsa de productos para la adquisición de los elementos objeto del presente contrato.

**3.2. Tipo de Contrato:** Contrato de compraventa, mediante la expedición de una orden de compra a través de la tienda virtual del estado colombiano. Conforme a lo establecido en 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015.

### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal de Armenia estima el valor de la orden de compra en la suma de **UN MILLON TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.037.398)** incluido IVA.

Correspondiente a una (01) orden de compra así:

 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	Código: FO-BC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 4 de 7

- Orden de Compra con la Empresa **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.**, Por valor de **UN MILLON TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.037.398)** incluido IVA.

Estarán a cargo del oferente cuya oferta sea aceptada por la entidad, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por autoridades del orden Nacional, Departamental y Local, así como el costo de las siguientes estampillas:

ESTAMPILLA	TARIFA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA REGULA
PROCULTURA	1.5 % Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 229 de 2021
PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2% Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 017 de 2012
PRO HOSPITAL - Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios	2% Del valor del contrato	Ordenanza 0005 de 2005
JUSTICIA FAMILIAR	2% Del valor de contrato	Acuerdo Municipal 262 de 2022

Es obligación del oferente consultar y tener en cuenta todos los costos de contratación.

#### FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal, cancelará el valor de las órdenes de compra que se suscriban, dentro de los 10 días calendario siguiente a la presentación de la factura por parte del Gran Almacén.

La factura o cuenta de cobro, deberá contar con LOS SIGUIENTES SOPORTES:


- Constancia de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales en caso de estar obligado.
- Certificación de paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por contador, con la debida copia de la tarjeta profesional del Contador, certificado de vigencia y antecedentes profesionales, copia de la cédula de ciudadanía del Contador.
- Certificación bancaria de la cuenta donde se depositará el pago
- RUT

#### 5. FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.

#### 6. EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La Personería Municipal de Armenia, dispone de un presupuesto máximo **UN MILLON TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.037.398)** para el cumplimiento del objeto del presente proceso, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0304 del 05 de diciembre de 2024, con cargo al rubro **2.1.2.02.01.002. PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO.**

 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	Código: FO-50-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 5 de 7

**7. ANÁLISIS DEL SECTOR.**

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.

**8. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO**


De acuerdo con la modalidad de contratación a realizar se identifica el siguiente riesgo:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de términos y condiciones de uso de tienda virtual	Insatisfacción de la necesidad	Improbable	Menor	4	Bajo	Contratista y entidad	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Si	Entidad	Solicitud de la Orden de compra	Acta de liquidación	Informe de supervisión con observancia de los términos y condiciones de uso de tienda virtual del estado	Antes del pago de la OC

**9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.**

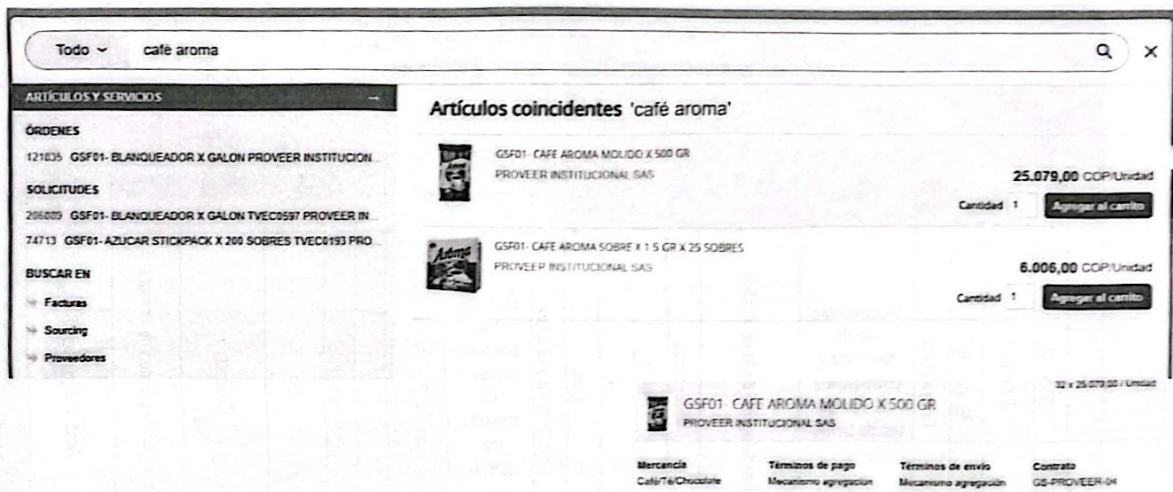
Conforme la necesidad que pretende satisfacer la entidad, la Personería Municipal de Armenia acudió a la Agencia Nacional de Contratación para verificar la disponibilidad de los bienes objeto de la contratación en el catálogo de Grandes Superficies, siguiendo con el procedimiento impartido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual establece "X. Procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVEC; D. Proceso de contratación en Gran almacén (e) la Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos", encontrando los productos que contienen la descripción técnica de los bienes, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PROVEEDOR	TOTAL
1	CAFÉ AROMA MOLIDO X 500 GR	UNIDAD	32	\$25.079	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$802.528
2	AZUCAR STICKPACK X 200 SOBRES	UNIDAD	11	\$8.874	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$97.614
3	AROMATICA SURTIDA CAJA X 20 UND	UNIDAD	12	\$11.438	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$137.256
<b>TOTAL</b>					<b>\$1.037.398</b>	

 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 6 de 7

**NOTA 1:** Es importante dejar constancia que en consulta realizada a los catálogos de los grandes almacenes en la tienda virtual PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. es la empresa que cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad y cuentan con la totalidad de los productos, así mismo que tiene la disponibilidad de las cantidades estipuladas de los elementos objeto del presente estudio previo, de ahí que dicha consulta en los catálogos se toma como base para determinar el valor estimado de la orden de compra que la Personería Municipal de Armenia desea aprobar para satisfacer la necesidad expuesta, además de las comparaciones que a continuación se describen para determinar el menor valor:

**ÍTEM 1: CAFÉ AROMA MOLIDOX500GR**



Todo café aroma

ARTÍCULOS Y SERVICIOS

ÓRDENES

121835 GSF01- BLANQUEADOR X GALON PROVEER INSTITUCION

SOLICITUDES



206009 GSF01- BLANQUEADOR X GALON TVEC0597 PROVEER IN

74713 GSF01- AZUCAR STICKPACK X 200 SOBRES TVEC0193 PRO

BUSCAR EN

- Facturas
- Sourcing
- Proveedores

Artículos coincidentes 'café aroma'

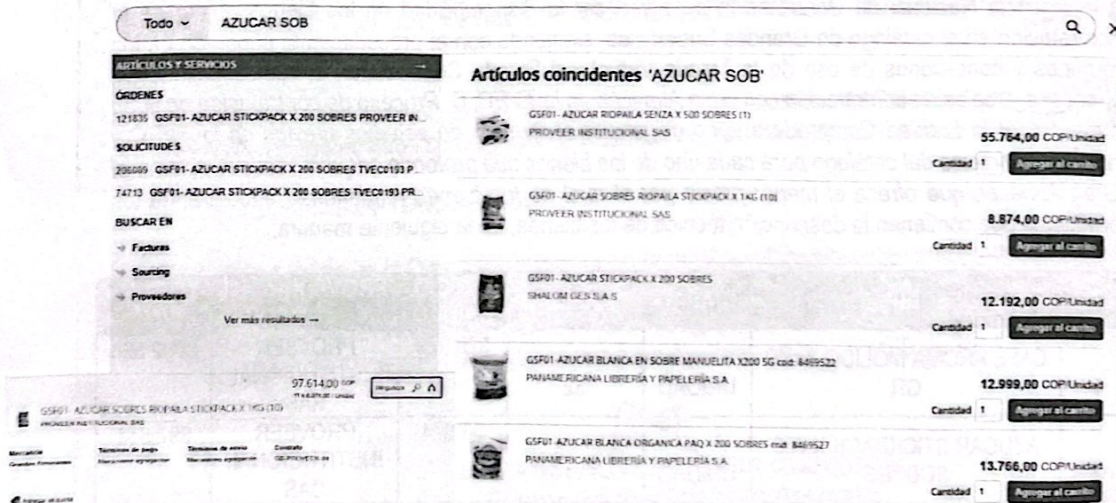
	GSF01- CAFÉ AROMA MOLIDO X 500 GR PROVEER INSTITUCIONAL SAS	25.079,00 COP/Unidad	Cantidad 1	Agregar al carrito
	GSF01- CAFÉ AROMA SOBRE X 1.5 GR X 25 SOBRES PROVEER INSTITUCIONAL SAS	8.006,00 COP/Unidad	Cantidad 1	Agregar al carrito

GSF01- CAFÉ AROMA MOLIDO X 500 GR  
PROVEER INSTITUCIONAL SAS

25 x 25.079,00 / Unidad

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Café/Te/Chocolate	Mecanismo agregación	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04

**ÍTEM 2: AZUCAR STICKPACK X 200 SOBRES**



Todo AZUCAR SOB

ARTÍCULOS Y SERVICIOS

ÓRDENES

121835 GSF01- AZUCAR STICKPACK X 200 SOBRES PROVEER IN

SOLICITUDES

206009 GSF01- AZUCAR STICKPACK X 200 SOBRES TVEC0193 P






74713 GSF01- AZUCAR STICKPACK X 200 SOBRES TVEC0193 PR

BUSCAR EN

- Facturas
- Sourcing
- Proveedores

Ver más resultados


Artículos coincidentes 'AZUCAR SOB'

	GSF01- AZUCAR RIBONALA SENZA X 500 SOBRES (1)	55.764,00 COP/Unidad	Cantidad 1	Agregar al carrito
	GSF01- AZUCAR SOBRES RIBONALA STICKPACK X 14G (10)	8.874,00 COP/Unidad	Cantidad 1	Agregar al carrito
	GSF01- AZUCAR STICKPACK X 200 SOBRES SHALOM GES S.A.S	12.192,00 COP/Unidad	Cantidad 1	Agregar al carrito
	GSF01 AZUCAR BLANCA EN SOBRE MANUELITA X200 5G cod: 8409532 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	12.999,00 COP/Unidad	Cantidad 1	Agregar al carrito
	GSF01 AZUCAR BLANCA ORGANICA PAQ X 200 SOBRES cod: 8409527 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	13.766,00 COP/Unidad	Cantidad 1	Agregar al carrito

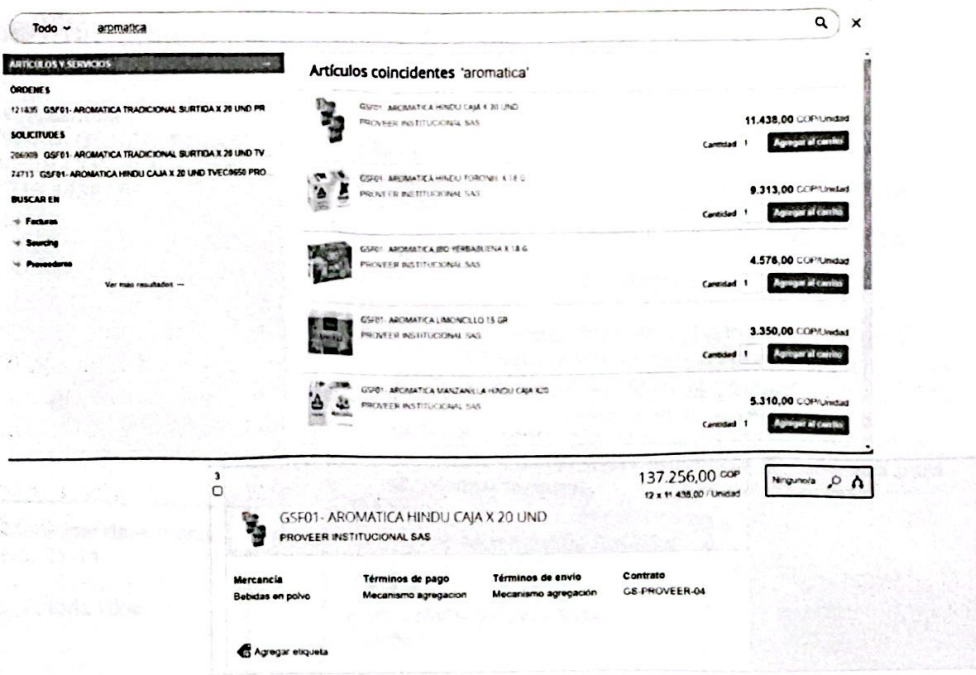
GSF01- AZUCAR SOBRES RIBONALA STICKPACK X 195 (10)  
PROVEER INSTITUCIONAL SAS

97.614,00 COP/Unidad

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Alimentos	Mecanismo agregación	Mecanismo agregación	GS-PROVEER-04

 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 7 de 7

**ÍTEM 2: AROMATICA SURTIDA CAJA X 20 UND**



The screenshot shows search results for 'aromatica' with a total value of 137,256.00 COP. The results list several items from 'PROVEER INSTITUCIONAL SAS' with their respective prices per unit:

Item Description	Price per Unit (COP)
GSF01- AROMATICA HINDU CAJA X 20 UND	11,438.00
GSF01- AROMATICA HINDU FORTNE X 18 U	9,313.00
GSF01- AROMATICA BIO HERBARIENA X 18 U	4,578.00
GSF01- AROMATICA LIMONCILLO 18 GR	3,350.00
GSF01- AROMATICA MANZANA LA HINDU CAJA X 20	5,310.00

Below the search results, a detailed view for 'GSF01- AROMATICA HINDU CAJA X 20 UND' is shown, including terms of payment (Mecanismo agregación) and terms of delivery (Mecanismo agregación).

Así las cosas, la Entidad confirma que los productos cumplen con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y que una vez verificado los precios se puede determinar que las cotizaciones más favorables en términos económicos corresponde a la presentada por **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S** razón por la cual se optó por seleccionar los productos ofertados por esta empresa por un valor total con IVA incluido y gravámenes de **UN MILLON TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.037.398)**.

**10. INDICACIÓN SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL**

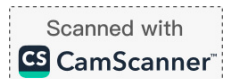
De acuerdo con el Manual para el Manejo de Acuerdos Comercial de Colombia compra eficiente, la entidad y de conformidad con el monto a contratar, no está cubierto por acuerdo comercial.

**11. EXIGENCIAS DE GARANTIAS.**

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011.

  
**JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO**  
 Personera Municipal de Armenia

Proyectó y Elaboró: *Laura Daniela Pérez* – Profesional Universitario  
 Revisó: *Juliana Victoria Rios*-Personera Municipal de Armenia





PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA  
800252796 - 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: Jueves, 5 diciembre, 2024

CDP: 0304

SOLICITADO POR: DESPACHO

ENVIADO A: DIRECCION ADM Y FINAN

CONCEPTO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

VALOR: Un Millón Treinta y Siete mil Trescientos Noventa y Ocho Pesos MCte.  
\$1.037.398,00

El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropriación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.02.01.002_1	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.037.398,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CDP 0304

FECHA	CÓDIGO	VALOR	RUBRO

*Leydi Johana Henares Rúa*

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LEYDI YOHANA



**Personería Municipal de Armenia**  
**N.I.T. 800252796**  
**ORDEN DE COMPRA**

**PROVEER INSTITUCIONAL SAS**  
 N.I.T. 900365660  
 CALLE 8 # 10 - 20  
 Dosquebradas, Risaralda  
 Atte: LAURA MARIA GONZALEZ LARA  
 TVEC@PROVEER.COM.CO  
 Teléfono: +57 316 4430470

Número de Orden **138368**  
 No de Instrumento **CCE-GS-2020-4**  
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
 Fecha de Emisión **05/12/24**  
 Fecha de Vencimiento **19/12/24**  
 Comprador **Juliana Victoria Rios Quintero**  
 Ordenador del gasto **valida items**  
 Supervisor **ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA**  
**ARIAS**

Teléfono **3105997140**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **ESTAMPILLAS: PROCULTURA:**

**1.5% PROBIENESTAR ADULTO MAYOR: 2%**

**PROHOSPITAL: 2% JUSTICIA FAMILIAR: 2%**

Justificación **Como parte de la política de bienestar social que se ha adoptado en la entidad, se requiere suministrar productos de cafetería para el recurso humano.**

**Enviar a**

Personería Municipal de Armenia  
 Carrera 14 No. 21-14  
 Armenia  
 Atte: Juliana Victoria Rios  
 Quintero


**Facturar a**


Personería Municipal de Armenia  
 Carrera 14 No. 21-14  
 Armenia,  
 Atte: Juliana Victoria Rios  
 Quintero


Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	304	GSF01- CAFE AROMA MOLIDO X 500 GR TVEC0132	32.0	Unidad	25.079,00	802.528,00
2	304	GSF01- AZUCAR SOBRES RIOPAILA STICKPACK X 1KG (10) 4030150000006	11.0	Unidad	8.874,00	97.614,00
3	304	GSF01- AROMATICA HINDU CAJA X 20 UND TVEC0650	12.0	Unidad	11.438,00	137.256,00
						<b>1.037.398,00 COP</b>


JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO  
 Personería Municipal de Armenia



 www.proveer.com.co

 @proveer.sas

 301 372 9990

 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

### CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

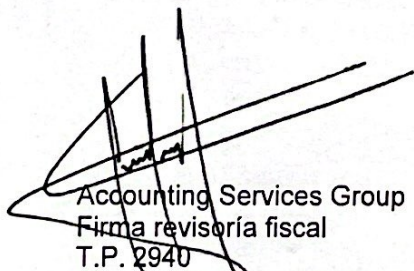
El Suscrito Revisor Fiscal y representante legal, certificamos que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

De igual manera, se certifica que los pagos correspondientes a las demás obligaciones laborales; salarios y prestaciones, se encuentran al día en lo corrido de los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año 2024, en Dosquebradas.



Accounting Services Group SAS  
Firma revisoría fiscal  
T.P. 2940  
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ  
Revisor fiscal encargado  
T.P. 69327-T



PAULO CESAR CARVAJAL LARA  
C.C. 10.003534  
Representante legal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

EE6667B25016E4F0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10001360 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 69327-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FIRMA DEL TITULAR

026021

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



10001960

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**69027-T**

GUSTAVO ADOLFO  
UERGERA RUIZ  
C.C. 10001960

RESOLUCION INSCRIPCION 152  
UNIVERSIDAD LIBRE

FED 02/12/99

Presidente

00077012



**PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA**  
**800252796 - 7**

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

Page 1 of 1

FECHA: **Jueves, 5 diciembre, 2024**

CRP: **0748**

SOLICITADO POR: **DESPACHO**

ENVIADO A: **DIRECCION ADM Y FINAN**

CONTRATANTE: **PERSONERIA MUNICIP CON CARGO AL CDP NRO: 0304**

BENEFICIARIO: **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S 900385680 DV**

CONCEPTO: **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA**

VALOR: **Un Millón Treinta y Siete mil Trescientos Noventa y Ocho Pesos MCte.**  
**\$1.037.398,00**

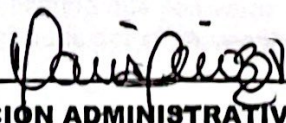
El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha reservado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE y con imputación a la siguiente apropiación.

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.02.01.002_1	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.037.398,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CRP **0304**

CÓDIGO	VALOR	RUBRO

  
\_\_\_\_\_  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**MAYRA HERNANDEZ**

Elaboró **MAYRA HERNANDEZ**



# Proveer

### Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: LICD135

FECHA DE EMISIÓN: 2024-12-30 15:19:50-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2024-12-30 15:29:30

FEC.VEN: 2025-01-29

VENDEDOR, LIC02 - LICITACIONES 02



Nº.Resolución: 18764078091170 Prefijo: LICD Consecutivo: 103 hasta 999999 Fecha 2024-08-27 Hasta 2025-08-27 Vigencia 12 Meses

#### Datos del Emisor

Razón Social/Nombre:  
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.  
CC/NIT: 900365660-2  
Actividad Económica: 4711  
Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA  
Dirección:  
CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO  
Teléfonos: 3308006  
E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co

#### Datos del Adquiriente

Razón Social/Nombre:  
PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA  
NIT: 800252796-7  
Actividad Económica: 4771  
Dirección:  
CR 14 21 14-QUINDIO-ARMENIA - QUINDIO-CO  
Teléfonos: 7413474  
E-mail: LICITACIONES@PROVEER.COM.CO

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desc.º	Valor Total
1	4030150000006	11.00	UND	AZUCAR SOBRES RIOPAILA STICKPACK X 1KG (10)	8,451.43	IVA	5.00	4,648.29	0.00	97,614.00
2	TVEC0650	12.00	UND	AROMATICA HINDU CAJA X 20 UND	9,611.76	IVA	19.00	21,914.82	0.00	137,256.00
3	TVEC0132	32.00	UND	CAFE AROMA MOLIDO X 500 GR	23,884.76	IVA	5.00	38,215.62	0.00	802,528.00

Total Items 3 **TOTAL en letras: millon treinta y siete mil trescientos noventa y ocho con cero COP**

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA: 5.00%	857,278.00	42,864.00
IVA: 19.00%	115,341.00	21,915.00

Totales	
<b>SUBTOTAL:</b>	972,619.00
<b>Base Imponible:</b>	972,619.00
<b>IVA</b>	64,779.00
<b>TOTAL:</b>	1,037,398.00

#### Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Referencia
Credito	Transferencia Débito Bancaria	2025-01-29	800252796

#### Nota

OC138368

NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

CUFE: 89e6156d834053c71515ccc0d8745cf017e7c7d2cf19f8e0fcc694bea7faa8a9cd76817f8db90c08ed6667cb82671191

Representación Impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER ERP  
Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit 900365660 Powered by www.facturalo.com.co



**PERSONERÍA**  
Municipal de Armenia

ACTA DE INICIO

Código: FO-GC-06

Versión: 1

Fecha de elaboración: 24-01-2023

Fecha de revisión: 24-01-2023

Página 1 de 1

**ORDEN DE COMPRA 138368 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA Y PROVEER INSTITUCIONAL SAS**

Se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Armenia las siguientes personas:

De una parte, **ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS** en calidad de Supervisor y **PAULO CESAR LARA CARVAJAL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.003.534, representante legal de **PROVEER INSTITUCIONAL SAS**, en calidad de contratista con el fin de iniciar la ejecución de la orden de compra No. **138368** cuya información es la siguiente:


<b>OBJETO</b>	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
<b>CONTRATANTE</b>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA NIT: 800.252.796-7
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q
<b>CONTRATISTA</b>	PROVEER INSTITUCIONAL SAS NIT. 900365660
<b>FECHA DE INICIO</b>	05 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	19 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	UN MILLON TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.037.398)
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	No. 0304 del 05 de diciembre de 2024
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	No. 0748 del 05 de diciembre de 2024


  
**ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS**  
Supervisor

  
**PAULO CESAR LARA CARVAJAL**  
REPRESENTANTE LEGAL  
PROVEER INSTITUCIONAL SAS  
Contratista

Carrera 14 No 21-14, Armenia, Quindío. Teléfono 310 449 25 88  
[www.personeria-armenia.gov.co](http://www.personeria-armenia.gov.co) – [comunicaciones@personeriarmeria.gov.co](mailto:comunicaciones@personeriarmeria.gov.co)

 **CamScanner**

Scanned with  
 **CamScanner**

 <b>PERSONERÍA</b> Municipal de Armenia	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-GC-07
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 24-01-2023
		Fecha de revisión: 12-10-2023
		Página 1 de 3

**PERIODO DE SUPERVISIÓN: 5 al 27 de diciembre de 2024**

**I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:**

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA.
<b>CONTRATANTE</b>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q.
<b>CONTRATISTA</b>	PROVEER INSTITUCIONAL SAS NIT. 900365660
<b>FECHA DE INICIO</b>	5 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	19 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA</b>	27 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	ONCE (11) DÍAS HÁBILES
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL</b>	DIECISEIS (16) DÍAS HÁBILES
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	UN MILLON TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.037.398)
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	UN MILLON TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.037.398)
<b>FORMA DE PAGO</b>	La Personería Municipal, cancelará el valor de las órdenes de compra que se suscriban, dentro de los 10 días calendario siguientes a la presentación de la factura por parte del Gran Almacén.
<b>SUPERVISOR</b>	ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
<b>ADICIÓN</b>	NO
<b>VALOR DE LA ADICIÓN</b>	N/A
<b>PRÓRROGA</b>	SI
<b>TIEMPO DE PRÓRROGA</b>	5 DÍAS HÁBILES

**II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Conforme a los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado colombiano y los estudios previos del proceso de mínima cuantía grandes Almacenes, para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista, es necesaria la certificación de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE COMPRAVENTA ORIGINADO DE LA ORDEN DE COMPRA 138368**

En ese sentido, la Personería Municipal de Armenia recibió por parte del contratista PROVEER INSTITUCIONAL SAS identificado con NIT 900365660 los siguientes productos:

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	DETALLE
CAFE AROMA MOLIDO X 500 GR	UND	32	RECIBIDO
AZUCAR SOBRES RIOPAILA STICKPACK	UND	11	RECIBIDO
AROMATICA HINDU CAJA X 20 UND	UND	12	RECIBIDO

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el contratista cumplió a satisfacción con la entrega de los

productos contratados por la Personería Municipal de Armenia, conforme a las obligaciones derivadas de la orden de compra No 138368.

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **PROVEER INSTITUCIONAL SAS** de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA ORIGINADO DE LA ORDEN DE COMPRA No 138368** dentro de periodo comprendido entre el cinco (5) de diciembre al veintisiete (27) de diciembre de 2024.

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista.

### III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con el numeral 4 en lo que respecta a la forma de pago contenida en los estudios previos para la contratación de mínima cuantía en grandes almacenes, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.

Para el efecto, el contratista adjunta planilla de pago de aportes a seguridad social No. 31865902 correspondiente al mes de noviembre de 2024 y certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses suscrita por la firma de revisoría fiscal Accounting Services Group SAS – Gustavo Adolfo Vergara Ruiz identificado con cédula de ciudadanía No. 10.001.360 y tarjeta profesional No. 69327-T, copia de la cedula de ciudadanía, copia de tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales vigente.

Los datos de la planilla aportada No. 31865902 del mes de noviembre de la vigencia 2024 son:

CLASE DE APORTE	NOVIEMBRE 2024	INTERESES DE MORA	TOTAL APORTES
SALUD	\$ 8.407.400	\$ -	\$ 8.407.400
PENSIÓN	\$ 33.393.600	\$ -	\$ 33.393.600
RIESGOS LABORALES	\$ 2.595.000	\$ -	\$ 2.595.000
CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR – CFF	\$ 8.660.000	\$ -	\$ 8.660.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 53.056.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 53.056.000</b>
PLANILLA No.			31865902
FECHA DE PAGO			13/12/2024

Se aclara que para el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de noviembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 780 de 2016 que establece plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales de todos los aportantes de conformidad con los últimos dos dígitos de su documento de identidad, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes correspondientes del día 5 al 27 de diciembre de 2024 dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente.

#### IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del Contrato, se tuvo en cuenta la Factura Electrónica No. LICD135 presentada por **PROVEER INSTITUCIONAL SAS** con recibo satisfacción junto con los siguientes anexos: planilla integrada de liquidación de aportes 31865902, Certificación de paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales por el periodo comprendido entre junio a noviembre de 2024 emitida el 16 de diciembre de 2024 y suscrita por la la firma de revisoria fiscal Accounting Services Group SAS – Gustavo Adolfo Vergara Ruiz con tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores N° 69327-T, certificado de vigencia y antecedentes profesionales N° EE6B67B25D16E4F0 con fecha de expedición del 28 de Octubre de 2024, copia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal; certificación bancaria de la cuenta donde se depositará el pago y RUT. Estos documentos serán incorporados en el expediente contractual que reposan en la gestión documental de la entidad, específicamente en el área del despacho del personero.

#### V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
<b>1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>		
1.1. Disponibilidad Presupuestal:	No. 0304 del 5 de diciembre de 2024	
1.2. Registro Presupuestal:	No. 0748 del 5 de diciembre de 2024	
1.3. Rubro:	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
1.4. Código	2.1.2.02.01.002	
<b>2. VALOR CONTRATO</b>		
2.1. Valor Inicial	\$1.037.398	
2.2. Valor adicional	0	
2.3. Disminución del valor inicial	0	
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>		\$1.037.398
<b>3. PAGOS PARCIALES</b>		
INFORME	FECHA	VALOR
1	31/12/2024	\$1.037.398
<b>4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>		100%
<b>5. VALOR PRESENTE INFORME</b>		\$1.037.398
<b>6. SALDO DEL CONTRATO</b>		0

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.

  
**ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS**  
 Directpr Administrativo  
 Supervisor

RAZÓN SOCIAL :	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900365660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-12-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-12-13
FECHA DE PAGO:	2024-12-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-11
PERÍODO SALUD:	2024-12
NÚMERO PLANILLA:	31865902
TOTAL COTIZANTES:	112
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31865902
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.886.400	\$ 1.886.400
EPS005	800251440	SANITAS	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.715.400	\$ 1.715.400
EPS010	800088702	EPS SURA	17	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.353.400	\$ 1.353.400
EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.000	\$ 52.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 205.300	\$ 205.300
EPS018	805001157	SOS-EPS	15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.133.500	\$ 1.133.500
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.894.400	\$ 1.894.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 113.300	\$ 113.300
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.700	\$ 53.700
Subtotal Salud		9	112	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.407.400	\$ 8.407.400
230201	800229739	PROTECCION	35	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.088.900	\$ 12.088.900
230301	800224808	PORVENIR	56	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.700.100	\$ 14.700.100
230901	800253055	SKANDIA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 214.700	\$ 214.700
231001	800227940	COLFONDOS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.398.300	\$ 1.398.300
5-14	900336004	COLPENSIONES	16	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.991.600	\$ 4.991.600
Subtotal Pensión		5	111	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 33.393.600	\$ 33.393.600
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	112	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.595.000	\$ 2.595.000
Subtotal ARL		1	112	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.595.000	\$ 2.595.000
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 416.200	\$ 416.200
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	19	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.422.600	\$ 1.422.600
CCF13	891190047	COMFACA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.000	\$ 58.000
CCF14	891500182	COMFAUCA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 62.000	\$ 62.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2025
----------------------------------	------------

CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 76.000	\$ 76.000
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 726.400	\$ 726.400
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 662.600	\$ 662.600
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	45	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.363.400	\$ 3.363.400
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 656.500	\$ 656.500
CCF57	890303208	COMFANDI	14	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.216.300	\$ 1.216.300
Subtotal CCF	10		111	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.660.000	\$ 8.660.000
<b>Total a pagar</b>				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.056.000	\$ 53.056.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2025
----------------------------------	------------



Armenia, Quindío 05 de diciembre de 2024

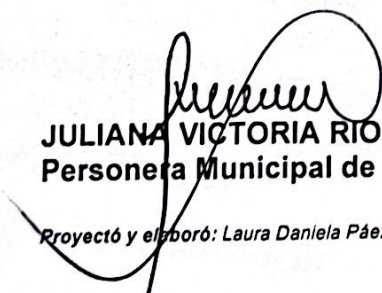
Doctor  
**ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS**  
Director Administrativo  
Personería Municipal de Armenia  
L.C.

**Referencia: Comunicación de Supervisión**

De manera respetuosa me permito informarle que usted ha sido designado como supervisor de las órdenes de compra por grandes superficies a través de tienda virtual No. 138368 del 05 de diciembre de 2024; , suscritas entre la Personería Municipal de Armenia y PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. identificada con NIT 900365660, cuyo objeto consiste en: **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA"** dado a que usted es la persona más idónea para realizar dicha designación, la cual consiste en realizar el seguimiento y revisión al correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, verificando la certificación del revisor fiscal de paz y salvo en aportes de seguridad social y parafiscales, además certificar el recibido a satisfacción y las garantías pertinentes.

Para el efecto se anexa copia del contrato suscrito y se reitera la responsabilidad que tiene a partir de esta comunicación, de conformidad con los artículos 82, 83, 84 de la Ley 1474 de 2011. Así mismo, se le recuerda que como supervisor debe de revisar el informe mensual, el cuadro estadístico que esté acorde con el objeto contractual e igualmente debe corroborar la información verificando que sea veraz y correcta de conformidad con lo consignado en las facturas entregadas por el proveedor.

Atentamente,

  
**JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO**  
Personera Municipal de Armenia

Proyectó y elaboró: Laura Daniela Páez / Profesional Universitario

Andrés Piedrahita  
05/12/2024

☎ 310 449 25 88

📍 Carrera 14 # 21 -14 Armenia, Q.

✉ comunicaciones@personeriarmenia.gov.co

🌐 www.personeria-armenia.gov.co

📘 personeriamunicipalarmenia

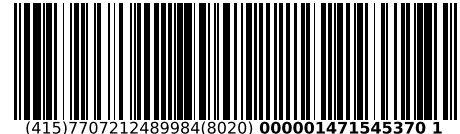
📺 personeria\_armenia



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2  
6. DV 2  
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira  
14. Buzón electrónico 1 6

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza   
63. Formas asociativas   
64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
65. Fondos   
66. Cooperativas   
67. Sociedades y organismos extranjeros   
68. Sin personería jurídica   
69. Otras organizaciones no clasificadas   
70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	0 0 0 0 0	1 1	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 0 0 5 1 8	2 0 1 5 0 3 1 0	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 6 2 4	2 0 1 5 0 4 2 3	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 5 7 0 4	3 5 7 0 4	
78. Departamento	6 6	6 6	
79. Ciudad/Municipio	5 4	5 4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 0 0 5 1 8		
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

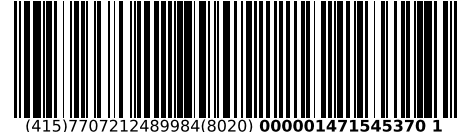
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica   
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial  
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante  
96. DV.  
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante  
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior  
171. País  
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP  
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 5 6 6 0	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

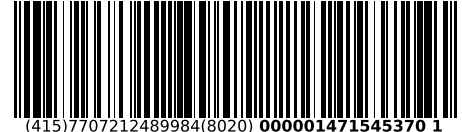
**Representación**

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 2 1 2		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 0 3 5 3 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
CARVAJAL	LARA	PAULO	CESAR	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 2 1 2		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 4 2 3 0 1 2 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
VALENCIA	PIÑEROS	YICETH	ANGELICA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2  
6. DV 2  
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira  
13. DV 1  
14. Buzón electrónico 6

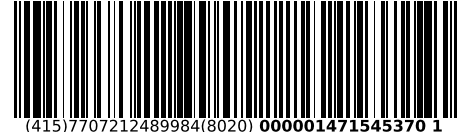
**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 7 1 2 8 0 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido FAYA	116. Segundo apellido FARFAN	117. Primer nombre DARWIN	118. Otros nombres FABIAN	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 0 0 3 5 3 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CARVAJAL	116. Segundo apellido LARA	117. Primer nombre PAULO	118. Otros nombres CESAR	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 1 3 9 7 0 7 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido LARA	116. Segundo apellido HINCAPIE	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres ELENA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701

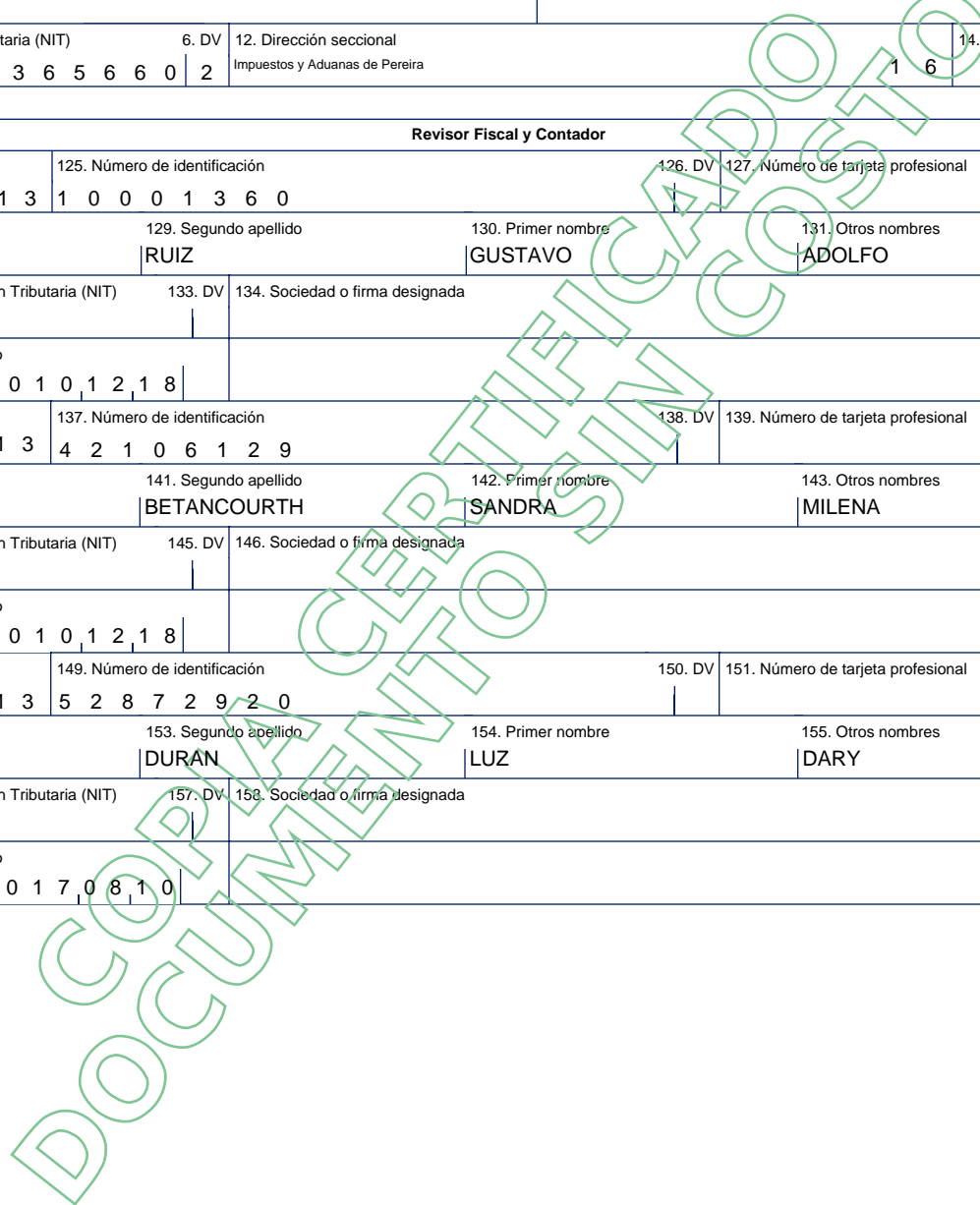


(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

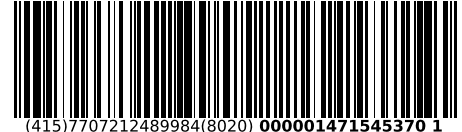
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 0 0 1 3 6 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 6 9 3 2 7 T
	128. Primer apellido VERGARA	129. Segundo apellido RUIZ	130. Primer nombre GUSTAVO	131. Otros nombres ADOLFO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 1 2 1 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 4 2 1 0 6 1 2 9	138. DV 1	139. Número de tarjeta profesional 7 7 4 9 3 T
	140. Primer apellido MONTOYA	141. Segundo apellido BETANCOURTH	142. Primer nombre SANDRA	143. Otros nombres MILENA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 1 2 1 8			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 8 7 2 9 2 0	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 1 4 6 3 1 6 T
	152. Primer apellido ARDILA	153. Segundo apellido DURAN	154. Primer nombre LUZ	155. Otros nombres DARY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 8 1 0			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

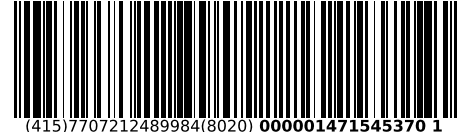
**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER DEL HUILA	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CL 8 10 20 CR 2 10 48 BRR LOS MARTIRES	
166. Número de matrícula mercantil 2 7 3 2 6 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 9 2 8
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1
165. Dirección CR 21 23 34	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 2 5 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 7 1 9
168. Teléfono 8 8 2 9 8 9 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA DICONSA	
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1
165. Dirección CR 23 11 30 BRR GRANADA	
166. Número de matrícula mercantil 1 2 1 7 4 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 3 0 1 1 6
168. Teléfono 7 4 5 1 7 1 7	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

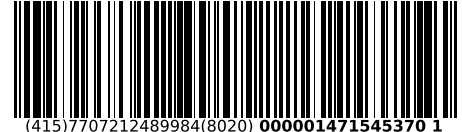
**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL GIRARDOT	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Girardot 3 0 7
165. Dirección CR 10 20 21	
166. Número de matrícula mercantil 7 9 8 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 4 1 5
168. Teléfono 3 1 0 3 3 8 5 1 4 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL SUR	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CR 6 A 41 06	
166. Número de matrícula mercantil 2 5 6 1 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 4 2 9
168. Teléfono 8 7 1 6 6 9 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTITUCIONAL VALLE	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CR 75 13 A 57 ED MARANDRES	
166. Número de matrícula mercantil 9 1 6 0 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 2 1 5
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

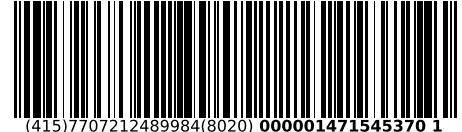
**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 42 H 81 L SUR 20	
166. Número de matrícula mercantil 2 6 1 5 2 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 9 1 6
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 9
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL TOLIMA	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección CR 1 11 25	
166. Número de matrícula mercantil 2 7 0 1 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 8 0 9
168. Teléfono 2 6 4 6 8 6 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTUTUCIONAL DEL HUILA	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CR 3 1 28	
166. Número de matrícula mercantil 2 8 3 5 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 7 0 5
168. Teléfono 8 7 1 2 3 9 6	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

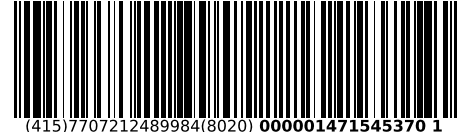
**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1
165. Dirección CL 16 14 25 LC 7 BRR CENTRO	
166. Número de matrícula mercantil 2 0 8 9 3 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 7 1 4
168. Teléfono 7 4 5 0 2 3 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos alimenticios 4 6 3 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE QUESOS WILSON FRANCO	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección CR 9 15 57	
166. Número de matrícula mercantil 1 5 0 4 8 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 4 2 4
168. Teléfono 3 3 3 9 6 8 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos e 4 7 5 9
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA PRIMAVERAL	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Villamaría 8 7 3
165. Dirección AV SUR BRR VILLAMARIA	
166. Número de matrícula mercantil 8 2 7 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 7 2 7
168. Teléfono 8 8 9 4 4 7 8	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

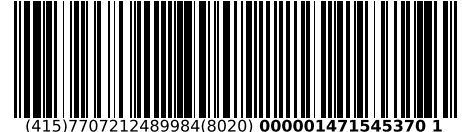
**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Sede 0 9	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Dosquebradas 1 7 0
165. Dirección CL 8 10 20 BRR EL ACERO	
166. Número de matrícula mercantil 3 5 7 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 5 1 8
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

**Estado y beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 6 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

800252796 - 7  
COMPROBANTE DE EGRESO

FECHA: miércoles, 22 enero, 20 VALOR CE: \$ 964.446,00 CE: 00068

FECHA OP: martes, diciembre 31, 2 VALOR OP: \$ 1.037.398,00 OP: 1.275

PAGADO A: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S 900365660

CONCEPTO: PAGO UNICO INFORME DE LA OC 138368 POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA


LA SUMA DE: NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS

PÁGUESE A: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CUENTA	CHEQUE
11100503	CTA CTE BANCO DA	\$ 0,00	\$ 964.446,00	136769996093	
24010106	OTROS GASTOS	\$ 964.446,00	\$ 0,00		
		<u>\$ 964.446,00</u>	<u>\$ 964.446,00</u>		

  
\_\_\_\_\_  
TESORERÍA

RECIBÍ

  
\_\_\_\_\_  
ELABORÓ

C.C./NIT.